UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 090 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 22 FEB 2023

VISTO:

El Memorando Nº 177-2023-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones del Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Antonio Jerí Chávez, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, viajará en comisión de servicio a la ciudad de Lima durante los días 23 y 24 de febrero de 2023;

Que, en armonía con el artículo 275º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en caso de ausencia del rector, asume el cargo el vicerrector más antiguo en la categoría; en caso de igualdad, asume el cargo el docente de mayor antigüedad en la universidad;

Que, resulta necesario encargar a la Dra. Herlinda Calderón González, Vicerrectora Académica, las funciones de cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga los días 23 y 24 de febrero de 2023;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR a la Dra. HERLINDA CALDERÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora Académica, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga los días 23 y 24 de febrero de 2023.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. OMAR ANESTES SUCLUPE SOTO
Secretario General (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 090 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Recursos Humanos
interesado
Archivo

OASS/fph